

3896

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 03 OCT 2014.

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RENE IVAN ISAIAS SANDOVAL AZOCAR

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RENE IVAN ISAIAS SANDOVAL AZOCAR		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Técnico Trabajo Social		
Función : Colaboración al Programa Discapacidad en las siguientes funciones: Entrega oportuna de información respecto de las ayudas técnicas, económicas y paliativas, así como otros beneficios a los que pueden acceder las personas en situación de discapacidad a través del Programa Discapacidad. Actividad que se realizará en los sectores de Santa Rosa, San Antonio y Pueblo Nuevo durante los meses de septiembre y octubre. Actividad que se realizará posteriormente durante los meses de noviembre y diciembre en los sectores de Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza. Población objetivo 600 personas aproximadamente.		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 701.800.- 3 cuotas de \$ 371.000.-		Monto Total: \$1.814.800.-
Periodo desde : 01 de septiembre de 2014		Hasta: 31 de diciembre del 2014
Imputación : 21.04.004.405.002		C.C: 14.05.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.814.800.- (Un Millon Ochocientos Catorce Mil Ochocientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 07 "Discapacidad"
 ACTIVIDAD: 001 "Talleres para Beneficiados Discapacitados"
 CENTRO DE COSTO: 14.05.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004405002
PRESUPUESTO VIGENTE	28.922.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.814.800.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	7407
	03-10-2014